

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SCDE–LP-232-2022	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 10	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 06.06.2024 hasta el 05.07.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	04.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	EMBRIOVET SAS
NIT / C.C.:	9005702930
Supervisor:	DIEGO ANDRES GONZALEZ SOTO
Cargo:	Profesional Universitario
Objeto del Contrato o Convenio:	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROYECTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS DE SISTEMAS GANADEROS BOVINOS DE CARNE, LECHE Y DOBLE PROPÓSITO, EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	24.10.2022
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	05.09.2023
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100026078
Registro Presupuestal	4600013853
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$8,975,632,643
Adición	\$0
Vigencia Futura	\$0
Valor Total del Contrato	\$8,975,632,643
Plazo de Ejecución Inicial	DIECIOCHO (18) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	DIECIOCHO (18) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	05.03.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS MUNDIAL
Garantía de Cumplimiento	BY-100029450
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	BY-100003545

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 60%

Durante el periodo del 6 de junio al 5 de julio la empresa EMBRIOVET S.A.S. ejecutora de contrato DE SUMINISTRO No. SCDE–LP-232-2022 presento ante la interventoría el informe denominado “ INFORME DE EJECUCION No. 10” En el cual se expone el desarrollo de 46 visitas de acompañamiento en planificación productiva y PBG con los anexos correspondientes en original que fueron avalados y certificados por la interventoría GOOGOL S.A.S. en el informe emitido el 9 julio 2024.

Por tal razón se procede a relacionar la ejecución de la actividad anteriormente descrita de una manera específica, se enlistan los beneficiarios y las fechas correspondientes a la ejecución de la actividad, la información que se brinda en el

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

presente informe se basa en el informe de ejecución y aval de interventoría presentados por EMBRIOVET S.A.S. y GOOGOL S.A.S que reposan en el archivo físico de la Secretaria de Competitividad y Desarrollo Económico.

Actividad 7. acompañamiento en planificación productiva y PBG.
Avance del 82 % de esta Actividad.

DETALLE DE LA ACTIVIDAD:

Durante este periodo Embriovet presento un total de 46 Acompañamientos en planificación productiva y PBG Metodología: Práctica se realizaron visitas con una duración aproximada entre 1 a 3 horas, por cada productor beneficiario del proyecto en donde se realizaron las siguientes actividades:

Se realizó plan finca para un año de ciclo productivo, además se resaltó la importancia de las BPG y la resolución 20148 de 2016, seguido del diseño de formatos para seguimiento productivo, asegurar que los animales que van ser entregados, van a ser tratados de buena manera y bajo las BPG y por último buenas prácticas de ordeño y rutina de ordeño (solo para productores de ordeño).

Se realizaron acompañamiento en los siguientes municipios:

MUNICIPIO – CANTIDAD DE VISITAS
CAPARRAPI- 38
SUTATAUSA-8
TOTAL -46

Como soportes de verificación se anexa el documento denominado “ANEXOS DEL INFORME DE SUPERVISIÓN No. 10 , Actividad No.7 ACOMPAÑAMIENTO EN PLANIFICACIÓN PRODUCTIVA Y PBG. - ” en el cual se encuentra la lista de beneficiarios.

RESULTADOS OBTENIDOS

A corte del 5 de julio Embriovet informa que el acumulado total es de 721 Visitas de acompañamiento a los productores de las 881 contratadas.

Ahora bien, con base en el informe de fecha 9 de julio de 2024 remitido por la señora YOLIMA TORRES MORA, representante legal de Educación GOOGOL S.A.S. donde se AVALA el informe 10 que contiene el avance de ejecución correspondiente al mes de junio durante el periodo (ejecutado del 06 de junio al 05 de julio del 2024, radicado el 9 de julio del 2024), se trae a mención el texto del documento:

“(…) Certificó que el contratista EMBRIOVET S.A.S

En cumplimiento de las obligaciones, se presenta el avance de ejecución correspondiente al mes de junio durante el periodo (ejecutado del 06 de junio al 05 de julio del 2024, emitido el 9 de julio del 2024) dando cumplimiento a las obligaciones específicas bajo los siguientes componentes, actividades y cantidades:

1.Realizar (46) visitas de acompañamiento en planificación productiva y BPG
Es importante recalcar que todos los soportes de las actividades ejecutadas que se encuentran relacionados en este informe reposan en el archivo físico de la Secretaria de Competitividad y desarrollo económico.

(…)"

Es importante recalcar que todos los soportes de las actividades ejecutadas que se encuentran relacionados en este informe reposan en el archivo físico de la Secretaria de Competitividad y desarrollo económico. Adicionalmente, esta información se encuentra validada y aprobada por la interventoría en el informe No. 09 radicado el 9 de julio de 2024.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300114481	13.10.2023	\$1,063,815,018
3300122140	04.12.2023	\$1,547,162,477
3300132662	22.12.2023	\$1,407,669,080
3300135340	09.05.2024	\$1,069,956,085

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

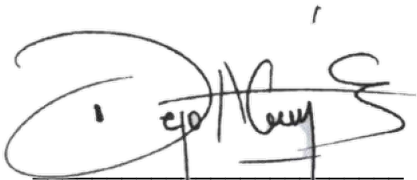
 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL	Código A-GC-FR-017
		Versión : 4
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 20/09/2024

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES



DIEGO ANDRES GONZALEZ SOTO
Profesional Universitario